

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 28 AGO 2019

409

Expediente N° 14.453/18

VISTO el expediente N° 14.453/18 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibió la inscripción de tres (3) aspirantes al cargo.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución N° 350/87 y sus modif., que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a la inscripción realizada por los aspirantes, dentro del plazo reglamentario.

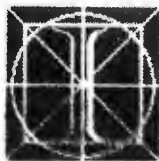
Que el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente indica: "*Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la carrera de Ingeniería Química de esta



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.453/18

Facultad, de los siguientes postulantes:

- |                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| 1. Ing. Qca. Silvia Cristina IBÁÑEZ | DNI N° 20.125.017 |
| 2. An. Qco. José Eduardo BRITOS     | DNI N° 34.244.471 |
| 3. Ing. Ignacio Roberto ARAMAYO     | DNI N° 33.235.933 |

SON : TRES (3) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

DR. CARLOS MARCELO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

409-D-2019

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa